

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 036

LEGISLADORES

Nº **074**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 090/14, PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 09 ABRIL 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 090/14, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

AP



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 18 MAR 2014

VISTO: La Ley N° 959, y los Decretos N° 36 y N° 37/2013; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 959 se aprueba el Presupuesto de Recursos y Gastos de la Administración Central y Organismo Descentralizados para el período 2014.

Que el artículo N° 35° de la Ley N° 959 instruye al Poder Ejecutivo a realizar la distribución analítica de créditos al nivel de desagregación previsto en los clasificadores presupuestarios, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 30° de la Ley Provincial N° 495.

Que en el mencionado decreto se aprueba la distribución analítica de los créditos de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio 2014.

Que resulta necesario efectuar la distribución entre partidas de los montos correspondientes a los créditos presupuestarios oportunamente.

Que la presente Resolución se emite ad referendum de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISTRIBUIR los créditos presupuestarios establecidos por el Decreto N° 37/2013 según los detalles del Anexo I.

ARTICULO 2°.-La presente Resolución se emite ad referendum de la Cámara Legislativa.

ARTICULO 3°.-Regístrese, Comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

090 / 14

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

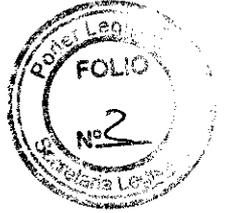
[Signature]
Directora Dep. Presidencia
Poder Legislativo

[Signature]
Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



ANEXO
RESOLUCIÓN Nº 090 / 14

Inciso	Partida Subparc.	Denominación	Importe Anual
1	000	GASTOS EN PERSONAL	144.772.995,70
	100	PERSONAL PERMANENTE	82.622.461,70
	111	Retribuciones del Cargo	37.071.563,70
	112	Retribuciones a Personal Directivo y de Control	
	113	Retribuciones que no hacen al cargo	26.447.253,00
	114	Sueldo Anual Complementario	5.333.235,00
	115	Otros Gastos en Personal	
	116	Contribuciones Patronales	13.770.410,00
	117	Complementos	0,00
	120	PERSONAL TEMPORARIO	56.566.321,00
	121	Retribuciones del Cargo	27.195.347,00
	122	Retribuciones que no hacen al cargo	16.317.208,00
	123	Sueldo Anual Complementario	3.626.046,00
	124	Otros Gastos en Personal	
	125	Contribuciones Patronales	9.427.720,00
	126	Complementos	0,00
	130	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	80.000,00
	131	Retribuciones Extraordinarias	80.000,00
	132	Sueldo Anual Complementario	0,00
	133	Contribuciones Patronales	0,00
	140	ASIGNACIONES FAMILIARES	2.624.050,00
	150	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	1.401.727,00
	160	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	1.478.436,00
2	000	BIENES DE COSUMO	1.754.502,30
	210	PRODUCTOS ALIMEN. AGROP. Y FORESTALES	130.946,30
	211	Alimentos para Personas	130.946,30
	212	Alimentos para Animales	0,00
	213	Productos Pecuarios	0,00
	214	Productos Agroforestales	0,00
	215	Madera, Corcho y sus Manufacturas	0,00
	219	Otros n.e.p.	0,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Directora Ejecutiva Residencia
Poder Legislativo

[Signature]
Juan Felipe Rodríguez
Vicepresidente
a cargo de la Residencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Inciso	Partida Subparc.	Denominación	Importe Anual
	220	TEXTILES Y VESTUARIO	60.000,00
	221	Hilados y Telas	0,00
	222	Prendas de Vestir	60.000,00
	223	Confecciones Textiles	0,00
	229	Otros n.e.p.	0,00
	230	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	134.900,00
	231	Papel de Escritorio y Cartón	121.800,00
	232	Papel para Computación	
	233	Productos de Artes Gráficas	0,00
	234	Productos de Papel y Cartón	
	235	Libros, Revistas y Periódicos	13.100,00
	236	Textos de Enseñanza	0,00
	237	Especies Timbradas y Valores	0,00
	239	Otros n.e.p.	
	240	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	0,00
	241	Cueros y Pieles	0,00
	242	Artículos de Cuero	0,00
	243	Artículos de Caucho	
	244	Cubiertas y Cámaras de Aire	
	249	Otros n.e.p.	
	250	PRODUCTOS QUIM. COMB. Y LUBRICANTES	126.800,00
	251	Compuestos Químicos	
	252	Productos Farmaceuticos y Medicinales	6.800,00
	253	Abonos y Fertilizantes	0,00
	254	Insecticidas, Fumigantes y Otros	0,00
	255	Tintas, Pinturas y Colorantes	
	256	Combustibles y Lubricantes	
	257	Específicos Veterinarios	0,00
	258	Productos de Material Plástico	
	259	Otros n.e.p.	120.000,00
	260	PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS	0,00
	261	Productos de Arcilla y Cerámica	0,00
	262	Productos de Vidrio	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

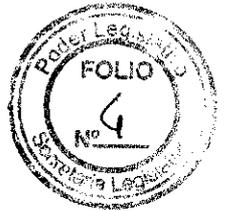
Directora [Signature]
Presidencia
Poder Legislativo

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



Inciso	Partida Subparc.	Denominación	Importe Anual
	263	Productos de Loza y Porcelana	0,00
	264	Productos de Cemento, Asbesto y Yeso	0,00
	265	Cemento, Cal y Yeso	
	269	Otros n.e.p.	
	270	PRODUCTOS METÁLICOS	11.800,00
	271	Productos Ferrosos	
	272	Productos no Ferrosos	0,00
	273	Material de Guerra	0,00
	274	Estructuras Metalicas Acabadas	0,00
	275	Herramientas Menores	11.800,00
	279	Otros n.e.p.	
	280	MINERALES	0,00
	281	Minerales Metalíferos	0,00
	282	Petroleo Crudo y Gas Natural	
	283	Carbón Mineral	0,00
	284	Piedra Arcilla y Arena	0,00
	289	Otros n.e.p.	0,00
	290	OTROS BIENES DE COSUMO	1.290.056,00
	291	Elementos de Limpieza	196.356,00
	292	Utiles de Escrit. Ofic. Y Enseñanza	181.200,00
	293	Utiles y Materiales Electricos	63.200,00
	294	Utensillos de Cocina y Comedor	
	295	Utensillos Men. Med. Quir. Y de Laboratorio	0,00
	296	Repuestos y Accesorios	639.300,00
	299	Otros n.e.p.	210.000,00
3	000	SERVICIOS NO PERSONALES	38.961.100,00
	310	SERVICIO BÁSICOS	3.012.300,00
	311	Energia Electrica	161.600,00
	312	Agua	222.500,00
	313	Gas	43.800,00
	314	Telefonos, Telex y Telefax	382.500,00
	315	Correo y Telegrafo	20.400,00
		Otros n.e.p.	2.181.500,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Margarita Mariani
Directora Ejecutiva de la Presidencia
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



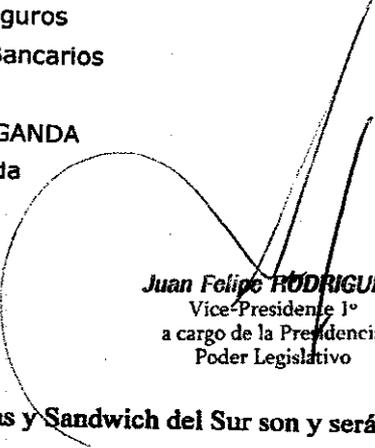
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



Inciso	Partida Subparc.	Denominación	Importe Anual
	320	ALQUILERES Y DERECHOS	3.607.500,00
	321	Alquiler de Edificios y Locales	2.650.000,00
	322	Alquiler de Maquin. Equip. Y Medios de Transp.	357.500,00
	323	Alquiler de Equipos de computacion	0,00
	324	Alquiler de Fotocopiadoras	0,00
	325	Arrendamientos de Tierras y Terrenos	0,00
	326	Derechos de Bienes Intangibles	0,00
	329	Otros n.e.p.	600.000,00
	330	MENTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	331.300,00
	331	Mantenimiento, Rep. De Edif. Y Locales	127.600,00
	332	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	6.200,00
	333	Mantenimiento, y Rep. De Maquin. Y Equipo	101.000,00
	334	Mantenimiento, y Rep. De Vias de Comunicación	0,00
	335	Limpieza, Aseo y Fumigacion	96.500,00
	339	Otros n.e.p.	0,00
	340	SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES	600.000,00
	341	Estudios, Invest. Y Proyectos de Factibilidad	0,00
	342	Medicos y Sanitarios	0,00
	343	Juridicos	0,00
	344	Contabilidad y Auditoría	0,00
	345	De Capacitacion	0,00
	346	De Informatica y Sistemas Computarizados	600.000,00
	349	Otros n.e.p.	0,00
	350	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	202.200,00
	351	Transporte	0,00
	352	Almacenamiento	0,00
	353	Imprenta. Publicaciones y Reproducciones	134.000,00
	354	Primas y Gastos de Seguros	60.000,00
	355	Comisiones y Gastos Bancarios	8.200,00
	359	Otros n.e.p.	0,00
	360	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.900.000,00
	361	Publicidad y Propaganda	1.900.000,00
	370	PASAJES Y VIÁTICOS	1.925.400,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Margarita Mamani
Directora Ejecutiva de la Presidencia
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



Inciso	Partida Subparc.	Denominación	Importe Anual
	371	Pasajes	635.900,00
	372	Viaticos	799.500,00
	379	Otros n.e.p.	490.000,00
	380	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	327.700,00
	381	Impuestos Indirectos	0,00
	382	Impuestos Directos	0,00
	383	Derechos y Tasas	327.700,00
	384	Multas, Recargos y Gastos Judiciales	
	385	Regalias	0,00
	389	Otros n.e.p.	0,00
	390	OTROS SERVICIOS	27.054.700,00
	391	Servicios de Ceremonial	209.700,00
	392	Gastos Reservados	0,00
	393	Servicios de Vigilancia	785.000,00
	399	Otros n.e.p.	26.060.000,00
4	000	BIENES DE USO	454.864,12
		BIENES PREEXISTENTES	0,00
	411	Tierras y Terrenos	0,00
	412	Edificios e Instalaciones	0,00
	413	Otros Bienes Preexistentes	
		CONSTRUCCIONES	0,00
	421	Construcciones en Bienes de Dominio Privado	0,00
	422	Construcciones en Bienes de Dominio Público	
		MAQUINARIA Y EQUIPO	436.364,12
	431	Maquinaria y Equipo de Produccion	0,00
	432	Equipo de Transporte, Traccion y Elevacion	0,00
	433	Equipo Sanitario y de Laboratorio	0,00
	434	Equipo de Comunicación y Señalamiento	25.500,00
	435	Equipo Educativo y Recreativo	0,00
	436	Equipo para Computacion	170.000,00
	437	Equipo de Oficina y Mubles	105.000,00
	438	Herramientas y Repuestos Mayores	37.700,00
	439	Equipos Varios	98.164,12

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Margarita Mamani
Directora Inmediata de la Presidencia
Poder Legislativo

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



Inciso	Partida Subparc.	Denominación	Importe Anual
	440	EQUIPO DE SEGURIDAD	0,00
	450	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEM. DE COLECC.	18.500,00
	460	OBRAS DE ARTE	0,00
	470	SEMOVIENTES	0,00
	480	ACTIVOS INTANGIBLES	0,00
Total presupuesto			185.943.462,12

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mercedes Mamani
Directora de la Presidencia
Poder Legislativo

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”